1. **INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: TORNEOS COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 800157118-7

No. DE CONTRATO: 1781-2024	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía ___x____ Mínima cuantía_____
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista se obliga con -RTVC- a realizar y desarrollar la realización, conducción, producción y postproducción de un programa de televisión con contenido deportivo "el deportivo" o como llegara a denominarse lo anterior de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	29 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	12 de septiembre de 2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
PRORROGAS:	
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	REC. PROPIOS – ADMON
PERIODO CERTIFICADO:	N/A
NUMERO DE PAGO:	PRIMER PAGO

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	TC999 del 24 de septiembre de 2024

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. **ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales para el proyecto correspondiente al primer pago realizando la entrega de un cronograma de producción de los programas, la presentación de los talentos y un listado de invitados y capítulo.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 35.70%

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período

no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista presenta certificación suscrita por el: Revisor Fiscal X Representante Legal según corresponda, en la que hace constar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza responsabilidad extracontractual2140101238878
(ii) Poliza de cumplimiento 2145101456525

Póliza No.
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
Cumplimiento	20%	77.454.586.40	Del 3 de sept de 2024	Al 30 de abril de2025
Calidad del Servicio	20%	77.454.586.40	Del 3 de sept de 2024	Al 30 de abril de2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales	5%	19.363.646.60	Del 3 de sept de 2024	Al 31 de diciembre de 2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	260.000.000	Del 3 de sept de 2024	Al 31 de diciembre de 2024

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
b. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
c. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
d. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
e. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
f. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
g. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO ___X___

3. **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$387.272.932
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$249.016.495**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$138.256.437

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** ___**X**__

OBSERVACIONES ADICIONALES:	N/A

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 26 días del mes 09 de 2024.

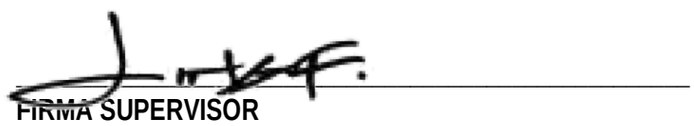

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: LINA ASTRID FERNANDEZ DIAZ
CARGO: Profesional Especializado Canal Señal Colombia

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Torneos Colombia SAS

NIT.800157118-7 **CR 43 A 1 A SUR 267 OF 701 ED TORRELAVEGA**

Tel: - MEDELLÍN

Responsable de IVA(Régimen Común)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TC999

FECHA: September 24 del 2024

CLIENTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC SAS

DIRECCIÓN: Cr 45 26 33

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

TELÉFONO:

NIT: 900002583

Forma de Pago: Crédito **Vence:** 2024-09-29 Pronto pago:

Observaciones:

Item	Código	Descripcion	Cant.	Unidad	V. Unit	DSC	IVA	Valor Total
1		CONTRATO DE PRODUCCIÓN No. 1781 DE 2024 - realización, conducción, producción y postproducción de un programa de televisión con contenido deportivo - Primer pago por concepto del desarrollo de la etapa de preproducción	1	UND	116.181.880		19.00 %	116.181.880

Total Registros: 1 Total Cantidad:1.00

Valor en Letras: Ciento Treinta y Ocho millones Doscientos Cincuenta y Seis mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos Colombianos

SUBTOTAL:	116,181,880.00
IVA:	22,074,557.00
ReteIVA	3,311,184.00
ReteRenta	4,647,275.00
TOTAL:	138,256,437.00

Aprobacion Factura Electronica 18764058051483 del 10/17/2023
Rango de numeracion de:. TC-620 al TC-2000. Vigencia de 12 meses

AUTORRETENEDOR DE ICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN RESOLUCION 202050056223 de 2020
IVA RÉGIMEN COMÚN - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Favor consignar en Bancolombia cuenta ahorros No.02900352851 Torneos Colombia SAS

CUFE56fb6843e7c5a6734d570a2c4194936f31121d7f0f3ab5c46bfeb2591301120e2bc72e71fc924efe4ae7fc89fb0b4155:

Factura generada el día 2024-09-24 a las 19:20:02 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.
Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.
Proveedor tecnológico para la factura electrónica: Signature South Consulting Colombia S.A.S.- NIT. 900.508.90
Impreso por: TORNEOS COLOMBIA S.A.S. NIT. 800,157,118-7 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996

Documentos Canal Señal Colombia

Número de documento	Tipo de documento	Nombre de remitente	NIT	Total de la factura	Estado	Recibido satisfacc
TC999	Factura	Torneos Colombia SAS	800157118	138256437.00 COP	ACEPTADO	

Enviado por facturacion@rtvc.... ACEPTADO

facturacion@rtvc.gov.co

septiembre 24, 2024

138256437.00 COP

800157118

TC999

Ver documento en la DIAN

Descargar EML

Cambiar buzon

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 09 de septiembre de 2024

A la Administración de Torneos Colombia S. A. S.

En mi calidad de Revisor Fiscal de Torneos Colombia S. A. S., identificado con NIT. 800.157.118-7, certifico que según las planillas de pago No. 9472890908 – 9472856990 - 9472991603 del 06 y 09 de septiembre de 2024, y mis procedimientos de revisión, realizados para verificar el pago realizado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA);); a la fecha de esta certificación la resolución de la cuota de aprendices del SENA está vencida, se encuentran en el proceso de actualización del mismo, sin embargo la Compañía sigue con la cuota de aprendices estipulada, de acuerdo al cumplimiento de lo autorizado en la resolución 003794 de 2022 notificada el 04 de mayo de 2022, a la fecha, la Compañía se encuentra al día con dichas obligaciones.

El pago oportuno y adecuado, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad como Revisor Fiscal, es emitir una certificación respecto al cumplimiento de dichas obligaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía, para ser presentada ante sus clientes para el proceso de liquidación de contratos y cobro de facturas, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Atentamente,

Natalia Rodríguez Jaramillo
Revisor Fiscal
T.P.192966-T
En representación de JBP y Cía. S. A. S.

CP-7863

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4487A5139CEEA256

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA RODRIGUEZ JARAMILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017173855 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 192966-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
192966-T
NATALIA
RODRIGUEZ JARAMILLO
C.C. 1017173855
RESOLUCION INSCRIPCION 1262
FECHA 14/08/2014
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
205216

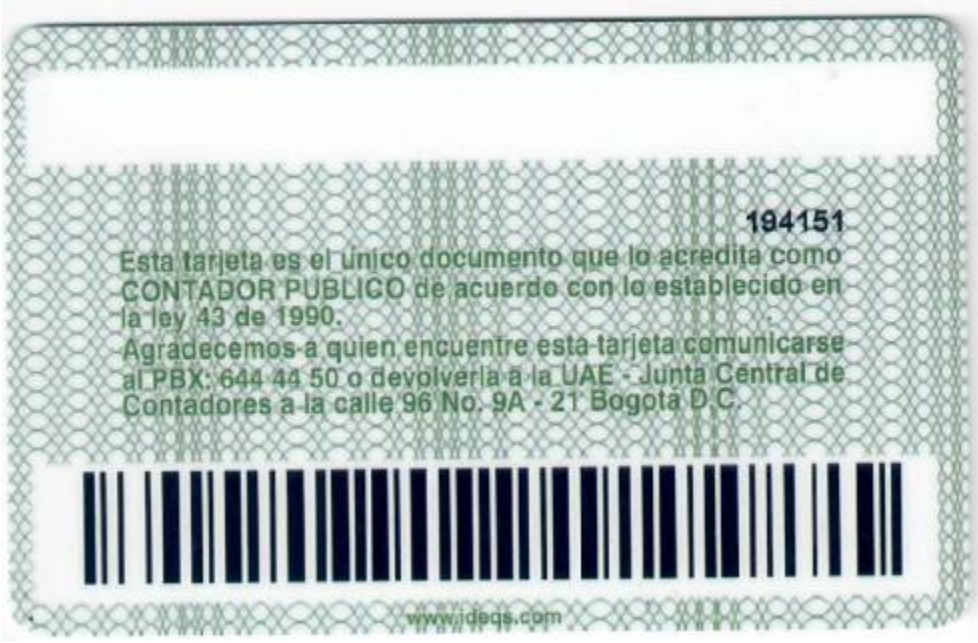
194151
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.
www.ideqs.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051909554

(415)7707212489984(8020) 000014105190955 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 5 7 1 1 8	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 A 1 A SUR 267 OF 701 ED TORRELAVEGA

42. Correo electrónico telecin@torneos.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 1 2 0 6 7 6	6 0 4 3 1 2 0 6 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 2 0	1 9 9 2 0 3 1 6	7 7 3 0	1 9 9 2 0 3 1 6	6 1 3 0	5 9 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 26 / 14 : 32: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO MUÑOZ CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051909554

(415)7707212489984(8020) **000014105190955 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 5 7 1 1 8	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 4 7	7 9
73. Fecha	1 9 9 2 0 3 1 6	2 0 2 2 0 9 2 1
74. Número de notaría	1 7	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 2 0 3 1 8	2 0 2 2 0 9 3 0
77. No. Matrícula mercantil	2 1 1 6 6 4 2 7 1 2	2 1 1 6 6 4 2 7 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 2 1 2 3 1
81. Hasta	3 0 0 0 0 5 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051909554

(415)7707212489984(8020) **000014105190955 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 5 7 1 1 8	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 5 4 1 4 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARAMILLO	MUÑOZ	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	A A D 9 3 9 7 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DE PINTO		LEONARDO	DIEGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 7 9 0 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERDOMO	CUELLAR	JORGE	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051909554

(415)7707212489984(8020) **000014105190955 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 5 7 1 1 8	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	A A D 9 3 9 7 7 6		ARGENTINA 6 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DE PINTO		LEONARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	A A F 4 8 0 4 2 1		ARGENTINA 6 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CABRERA		MAXIMILIANO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 4 1 4 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	MUÑOZ	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 1 0 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051909554

(415)7707212489984(8020) **000014105190955 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 5 7 1 1 8	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 1 7 3 8 5 5		1 9 2 9 6 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	JARAMILLO	NATALIA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 6 4 6 3 3	9	JB PÉREZ Y CÍA S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 8 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 8 3 9 4 4 2	0	1 1 0 5 1 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MONTOYA	MONSALVE	DIANA	MARIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 6 4 6 3 3	9	JB PÉREZ Y CÍA S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 8 0 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051909554

(415)7707212489984(8020) **000014105190955 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 5 7 1 1 8	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de telecomunicación satelital 6 1 3 0	

162. Nombre del establecimiento: TORNEOS COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 43 A 1 A SUR 267 OF 701

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 2 3 3 1 5 7 0 2	1 9 9 2 0 3 1 8	
168. Teléfono: 3 1 2 0 6 7 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Lunes, 23 de septiembre de 2024

Señor(a)
RTVC

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TORNEOS COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 800157118, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02900352851	6/02/1997	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

RTVC Sistema de Medios Públicos

Lina Astrid Fernandez Diaz <lfernandez@rtvc.gov.co>

Pago 1 Proyectos 'Entre Ellas y El Gol - Juegan Ellas'

5 mensajes

Mauricio Andres Donado Garzon - Contratista <madonado@contratista.rtvc.gov.co> 18 de septiembre de 2024, 11:29
Para: Mauricio Bolívar Castro - Contratista <mbolivar@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Astrid Fernandez Diaz <lfernandez@rtvc.gov.co>, Jorge Alberto Puche Quintero - Contratista <jpuche@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Alix Aurora Mendez Cuervo - Contratista <amendez@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Televisión / Katherine Zharia Arias <television@rtvc.gov.co>

Saludos Cordiales Lina

Por medio del presente, hago la entrega oficial de parte del productor Torneos Colombia SAS, de acuerdo a lo suscrito en el contrato 1781 DE 2024, donde el primer desembolso obedece al cumplimiento de las siguientes tareas:

"Primer pago por concepto del desarrollo de la etapa de preproducción, por valor de CIENTO DIECISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($116.181.880), el cual se pagará con la entrega de un cronograma de producción de los programas, la presentación de los talentos y un listado de invitados y capítulo"

En ese sentido los documentos reposan en el drive dispuesto para el proyecto:

https://drive.google.com/drive/folders/1hEPjf6NkTwJAFV66fgLspJxXX1T9Lt4x?usp=sharing

Adjunto el contrato para los fines pertinentes.

--

Mauricio Andres Donado Garzon - Contratista

Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
madonado@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

CONTRATO 1781-2024 TORNEOS COLOMBIA S.A.S., (3).pdf
217K

Mauricio Andres Donado Garzon - Contratista <madonado@contratista.rtvc.gov.co> 20 de septiembre de 2024, 13:19
Para: Mauricio Bolívar Castro - Contratista <mbolivar@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Astrid Fernandez Diaz <lfernandez@rtvc.gov.co>, Jorge Alberto Puche Quintero - Contratista <jpuche@contratista.rtvc.gov.co>

Hola Lina

El productor me ha contactado para saber en qué proceso va esto y si necesita enviar algo mas, quedo atento

Mauricio Donado
[El texto citado está oculto]

Lina Astrid Fernandez Diaz <lfernandez@rtvc.gov.co> 20 de septiembre de 2024, 14:46
Para: Mauricio Andres Donado Garzon - Contratista <madonado@contratista.rtvc.gov.co>, María Paula Fonseca Gómez <mpfonseca@rtvc.gov.co>
Cc: Mauricio Bolívar Castro - Contratista <mbolivar@contratista.rtvc.gov.co>, Jorge Alberto Puche Quintero - Contratista <jpuche@contratista.rtvc.gov.co>, Rocio Gomez Vega - Contratista <rgomezv@contratista.rtvc.gov.co>

Estimado Mauricio,

Continuo atenta a que , por favor, envíes el check-list de verificación de los entregables contra contrato, confirmando la conformidad de recepción de los mismos por tu parte, así como el formato de certificación de supervisión debidamente diligenciado.

Un cordial saludo.

[El texto citado está oculto]
--

Lina Astrid Fernandez Diaz
Profesional Especializado
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
lfernandez@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 Ext. 609

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 20 de septiembre de 2024, 14:47
Para: lfernandez@rtvc.gov.co

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **mbolivar@contratista.rtvc.gov.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.2.1 The email account that you tried to reach is inactive. For more information, go to https://support.google.com/mail/?p=DisabledUser
71dfb90a1353d-5035b7ba4a4sor2229029e0c.0 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; mbolivar@contratista.rtvc.gov.co
Action: failed
Status: 5.2.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.2.1 The email account that you tried to reach is inactive. For more
550-5.2.1 information, go to
550 5.2.1 https://support.google.com/mail/?p=DisabledUser 71dfb90a1353d-5035b7ba4a4sor2229029e0c.0 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Fri, 20 Sep 2024 12:47:48 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Lina Astrid Fernandez Diaz <lfernandez@rtvc.gov.co>
To: Mauricio Andres Donado Garzon - Contratista <madonado@contratista.rtvc.gov.co>, "María Paula Fonseca Gómez" <mpfonseca@rtvc.gov.co>
Cc: "Mauricio Bolívar Castro - Contratista" <mbolivar@contratista.rtvc.gov.co>, Jorge Alberto Puche Quintero - Contratista <jpuche@contratista.rtvc.gov.co>, Rocio Gomez Vega - Contratista <rgomezv@contratista.rtvc.gov.co>
Bcc:
Date: Fri, 20 Sep 2024 14:46:48 -0500
Subject: Re: Pago 1 Proyectos 'Entre Ellas y El Gol - Juegan Ellas'
----- Message truncated -----

Mauricio Andres Donado Garzon - Contratista <madonado@contratista.rtvc.gov.co> 21 de septiembre de 2024, 21:41
Para: Lina Astrid Fernandez Diaz <lfernandez@rtvc.gov.co>
Cc: María Paula Fonseca Gómez <mpfonseca@rtvc.gov.co>, Mauricio Bolívar Castro - Contratista <mbolivar@contratista.rtvc.gov.co>, Jorge Alberto Puche Quintero - Contratista <jpuche@contratista.rtvc.gov.co>, Rocio Gomez Vega - Contratista <rgomezv@contratista.rtvc.gov.co>

Saludos cordiales Lina.

Dado que, de acuerdo al proceso, solo he tenido acceso al contrato y al concepto jurídico solicitado sobre los derechos, adjunto el proyecto de formato de supervisión para tu revisión y colaboración ya que aún hay dudas sobre los datos del contrato y dudas sobre la elaboración del mismo, dado que ese documento es propio de la supervisión y del equipo administrativo.

Por otro lado, en referencia a los entregables del contrato, de acuerdo al primer desembolso, hago llegar el link de drive con los documentos validados desde la producción delegada asignada:

"Primer pago por concepto del desarrollo de la etapa de preproducción, por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($116.181.880), el cual se pagará con la entrega de un cronograma de producción de los programas, la presentación de los talentos y un listado de invitados y capítulo."

HITO 1:
https://drive.google.com/drive/folders/1gBL6BcBhAHhZjFScyxtarD7d6f4bedv4?usp=sharing

[El texto citado está oculto]

FORMATO CERTIFICACION DE SUPERVISION 1 juegan ellas.docx
349K